



CONSEJOS BÁSICOS PARA EL TELETRABAJO

A continuación, os indicamos algunas **recomendaciones básicas** para garantizar la seguridad en el **teletrabajo**.

Advertencias

Emails: Emisor

Verifique el emisor de los correos, **especialmente aquellos relacionados con el COVID-19**. Confíe solo en la información pública anunciada a través de las herramientas oficiales

Emails: Adjuntos

Dude de ficheros adjuntos que no haya pedido. Asimismo, **no habilite** las MACROS de ningún documento recibido

Desconfíe

El servicio técnico solo es prestado por el CAU o los técnicos de asistencia microinformática. Si no lo ha solicitado y se lo ofrecen, **desconfíe**. Si fuera necesario, verifíquelo con el CAU

Wifi

No use redes Wifi abiertas o no seguras. Use redes propias o de confianza, o incluso, use su móvil como punto de acceso (puede aplicarse tarificación especial según su compañía de telecomunicaciones)

Comunicaciones

Verifique que accede a páginas HTTPS antes de poner cualquier dato personal. **Use la conexión VPN** cuando sea necesario, priorizando siempre el trabajo en local y desconectado

Notifique

En caso de dudas o incidente, notifíquelo a la mayor brevedad al CAU (**955 04 09 55**, o al **34 09 55**, o por correo, csu.ius@juntadeandalucia.es)
Adicionalmente, se dispone del correo de seguridad TIC, seguridad.tic.ius@juntadeandalucia.es

Puede revisar el resto de píldoras en el Portal Adriano, sección "publicaciones"